

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Dirección de Asesoría Jurídica

		VALLENAR,	¹ 2 1 MAR 2013
DECRETO EXENTO: N°	<u> 1623</u>	/	

VISTOS

- 1. Decreto Exento Nº 031 de fecha 23 de Enero del 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo.
- 2. Decreto Exento Nº 1461 de fecha 15 de Marzo 2013, autoriza prórroga por existir diligencias pendientes.
- 3. Oficio Reservado Nº 2 de la Srta. Fiscal de fecha 20 de Marzo del 2013I
- 4. Lo dispuesto en el art. 133 inciso 3 de la Ley Nº 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Prorróguese el plazo, a contar del día 22 de Marzo del 2013, por 10 días, para dar término a Sumario Administrativo ordenado por Decreto Nº 31,4 de fecha 23 de Enero del 2013 por existir diligencias pendientes.

2. La srta, Fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente pecreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Fiscal
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
 Arch. Of. De Partes

RAM/NFR/PPC/jch